



“Los políticos deben entender la necesidad de la asistencia personal como la figura que otorga Vida Independiente a la persona con discapacidad”

Lola Valverde Espín

Presidenta de PREDIF Región de Murcia

1. ¿Qué es para usted la vida independiente?

Tener la capacidad de vivir de forma autónoma y libre sin necesidad de pensar que soy una persona con discapacidad, que mi discapacidad sea sólo una característica más de mí, no un hándicap.

2. ¿Cuál es la situación de la Asistencia Personal en la Región de Murcia?

La figura de la Asistencia Personal está naciendo en la Región de Murcia, con mucha dificultad y con distintos puntos de vista, dependiendo de qué agentes la identifiquen, lo cual dificulta un consenso entre las entidades que trabajan con personas con discapacidad y la administración.

Falta de acuerdos a nivel nacional y regulación, en los términos que se aplican la Asistencia Personal, así como en las cuantías que se aplican.

3. ¿Cuál es la principal dificultad que existe para acceder a la prestación económica de AP en su comunidad autónoma?

A fecha de hoy sólo se le ha otorgado Asistencia Personal desde la administración pública a dos personas, con un copago insostenible para la persona con discapacidad, con lo cual hace que la prestación económica de asistencia personal recogida en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, no sea una opción real.

4. Desde PREDIF Región de Murcia, ¿qué acciones se están llevando a cabo para promocionar la AP y la Vida Independiente?



Desde 2017 y a través de subvenciones con cargo al IRPF estamos implantando el SIAP, con gran éxito entre los usuarios que lo solicitan y defienden la existencia de la asistencia personal como un recurso de propio derecho.

A nivel asociativo trabajamos con otras entidades, incluso hemos creado un grupo de trabajo en el CERMI regional para luchar por los derechos de nuestros usuarios con un posicionamiento común.

5. ¿Su entidad tiene experiencia en gestión de Asistencia Personal? Si la respuesta es sí:

- **¿Hay muchas personas con discapacidad que demandan el servicio?**

Sí, tenemos una demanda del SIAP muy amplia, sobre todo por aquellas personas con discapacidad que participan plenamente en la vida en comunidad.

- **¿Qué papel tienen las personas usuarias dentro del servicio de AP de su entidad?**

Junto con las profesionales de PREDIF Murcia, son quienes están desarrollando la figura del asistente personal a través de su propia experiencia.

- **¿Cuáles son las principales dificultades que se encuentran en el día a día de la gestión?**

La figura del asistente personal todavía a día de hoy es bastante desconocida, por ello crear una demanda de asistencia personal es difícil si la persona con discapacidad no conoce la filosofía de Vida Independiente.

- **¿Cuáles considera que son las ventajas que se ofrece desde una entidad cogestora?**

PREDIF Región de Murcia asesora y acompaña a las personas con discapacidad que demandan el servicio y/o aquellas personas que no lo conocen pero han oído hablar de él, ofreciéndole toda la información que necesitan y el acompañamiento mientras lo necesitan.

6. ¿Qué aspectos cree que son prioritarios en la defensa del servicio de AP?

Las necesidades reales de las personas con discapacidad, son ellos y ellas y sus particularidades quienes las establecen.

7. ¿En qué cree que se ha avanzado en los últimos años en AP?

En la Región de Murcia, sí, actualmente y desde el mes de octubre, la administración pública está otorgando ya esta prestación.

8. ¿Cuál es la principal reclamación que desde la entidad que preside están haciendo a los responsables políticos en torno a la AP? ¿Por qué?

Principalmente estamos reclamando la necesidad de la Asistencia Personal como la figura que otorga Vida Independiente a la persona con discapacidad, la figura que le hace protagonista de su propia vida, como una herramienta necesaria tener una vida con plena participación en todos los ámbitos de la vida.

9. ¿Cuál es el principal valor que a su juicio aporta la AP frente a otras figuras profesionales?

El y la asistente personal es una herramienta de autonomía personal, su principal valor es que es una persona ajena a los vínculos familiares y afectivos de la persona con discapacidad, es un trabajador que se mantiene al margen de la vida persona de la persona con discapacidad, siguiendo simplemente sus indicaciones de trabajo.

10. ¿Qué posicionamiento y qué líneas de trabajo tiene su entidad en relación a la administración autonómica sobre AP? ¿Y a nivel estatal? (formación, personas usuarias y edad de las mismas, etc.)

PREDIF Región de Murcia se posiciona tanto a nivel estatal como autonómico y local, defendiendo las líneas de trabajo y posicionamiento que se han trabajado desde de PREDIF Nacional y las entidades que componen el CERMI, estatal y regional.

11. ¿Cree que se están respetando actualmente en nuestro país los principios de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad?

No, los derechos de las personas con discapacidad, se logran y se persiguen con un trabajo diario de los mismos y de las entidades que trabajamos en este ámbito, es una lucha que poco a poco va ganando reconocimiento.

12. ¿Cree que su organización está aplicando esos principios?



Sí, fomentando las informaciones entre las personas con discapacidad dando visibilidad del servicio para que puedan llevar a cabo sus derechos y su Plan de Vida Independiente.

13. Para terminar, ¿qué reclamaría a los responsables políticos en torno a la AP?

Regularicen de la figura del Asistente Personal, formación titulada para los asistentes personales y que se consensuen las cuantías para los usuarios que demanden el servicio eliminando el copago tan alta.